

MONICIÓN PREVIA A LA SOLEMNE PROCESIÓN DE APERTURA DEL AÑO JUBILAR PAULINO

JESÚS DOMÍNGUEZ LONGÁS, PÁRROCO DE SAN PABLO

Iglesia de Santo Tomás de Aquino (PP. Escolapios), Zaragoza

Domingo 29 de junio de 2008

Entrañables hermanos sacerdotes;
religiosos y religiosas;
apreciados servidores del pueblo desde la vida política y social;
queridos vecinos de Manchones, hermanados por San Pablo;
queridos cofrades y miembros de las diversas asociaciones y movimientos apostólicos;
queridos hermanos de otras comunidades cristianas;
entrañables feligreses y amigos que celebráis y alimentáis la fe en la comunidad parroquial de San Pablo:

¡Sed todos bienvenidos a esta primera gran celebración jubilar del Año Paulino!

La misma alegría que el Papa Benedicto sentía y expresaba hace 365 días al convocar la apertura de un Año Jubilar dedicado a San Pablo con ocasión del bimilenario del nacimiento del Apóstol es la que embarga a esta comunidad parroquial que os ha invitado a abrir solemnemente el Año Jubilar.

Es una alegría que venimos alimentando y recreando desde hace muchos días, casi desde el mismo momento en que conocimos esta convocatoria del Papa. Nuestro amor a San Pablo es tan grande que todo que conlleve conocerlo, imitarlo, alabarlo, para nosotros es algo que nos puede y nos moviliza. Ser *sampablino* para nosotros es un honor, como lo ha sido para todos nuestros predecesores a través de los casi 800 años que esta comunidad lo viene teniendo como Titular. La misma pasión con la que San Pablo vivió todo se nos ha contagiado a nosotros y a nuestro barrio, y así es como vivimos todas las facetas de la vida.

Esta alegría aumentó cuando se nos comunicó el decreto de la Santa Sede por el que se otorgaba a esta Parroquia la gracia y privilegio de ser sede jubilar del Año Paulino:

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 211/08/I

DECRETO

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades que tiene otorgadas por el Sumo Pontífice, concede, con las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice), **Indulgencia plenaria** a los fieles cristianos sinceramente arrepentidos que visiten como peregrinos la *Insigne Iglesia Parroquial de San Pablo de la ciudad de Zaragoza* desde las primeras Vísperas de la solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo del año en curso hasta finalizada la misma solemnidad del año siguiente, y allí, unidos en espíritu a los fines del Año Paulino señalados por el Sumo Pontífice Benedicto XVI, asistan devotamente a alguna celebración litúrgica o ejercicio piadoso en honor a San Pablo o, cuando menos, oren o mediten durante un tiempo prudencial ante la sagrada imagen del Apóstol de las Gentes expuesta a la veneración pública, terminando con la recitación o el canto de la Oración Dominical (Padre-nuestro) y del Símbolo de los Apóstoles (Credo), además de una invocación a la Bienaventurada Virgen María y otra a San Pablo, cuya devoción debe estar siempre unida a la memoria de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles.

El presente Decreto sólo es válido para lo indicado, sin que nada obste en contrario.

Dado en Roma, en el palacio de la Penitenciaría Apostólica, el día 13 de mayo del año 2008 de la Encarnación del Señor.

SANTIAGO FRANCISCO S.R.E. Card. STAFFORD
Penitenciario Mayor

† Juan Francisco Girotti, O.F.M. Conv.
Obispo Titular de Meta, *Regente*

En la mañana de hoy queremos contagiarnos esta alegría, hecha desde ahora mismo pequeño proyecto de un proceso de conversión, de vocación y de escucha a la llamada de Cristo a anunciar el Evangelio en todos los rincones y ambientes, muy unidos a

la Iglesia, para así servir al mundo llevándoles el amor de Cristo; es éste un proceso al que gustosamente os invitamos a participar.

Nuestra Parroquia quiere ser este Año, de todo corazón, brazos abiertos para buscar y acoger, para ofrecer y estimular la fe, para derrochar gracia que salva, para dar a conocer la experiencia de seguimiento a Cristo que vivió San Pablo y dejarnos alentar por él...

Como Parroquia sentimos y estamos seguros de que Pablo escribió pensando en nosotros estas palabras que hemos querido que presidieran el Año Jubilar en nuestra Parroquia:

«Mi carta sois vosotros, pues es claro que vosotros sois una carta de Cristo redactada por mí y escrita no con tinta, sino con el espíritu de Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne: en vuestros corazones».

Os invito a empezar con esta procesión el peregrinar fraterno de estos 365 días, abiertos a las insinuaciones del Espíritu, dejando que la gracia nos vaya transformando haciendo posible que sea Cristo quien viva en nosotros. El mismo San Pablo nos dice: *«Como una madre cuida cariñosamente a sus hijos, así yo os quiero cuidar hasta que sea Cristo el que viva en vosotros y vuestra vida sea Cristo».*

¡Dejémonos cuidar por San Pablo!

© 2008 Parroquia de San Pablo Apóstol, Zaragoza